



EXPEDIENTE DE CONTRATACION, PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, DEL CONTRATO DE SERVICIOS PARA EL DISEÑO, CONSTRUCCIÓN EN RÉGIMEN DE ALQUILER, TRANSPORTE, MONTAJE, DESMONTAJE, MANTENIMIENTO, ALMACENAMIENTO Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DEL STAND DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA EN LAS FERIAS DE TURISMO DURANTE EL AÑO 2020.

ACTA Nº 1

EXPTE.19.354.PRO.SE

ACTA DE CONSTITUCION DE LA MESA DE CONTRATACION Y APERTURA SOBRE "A)" Y "B)", EN SU CASO, DEL CONTRATO DE SERVICIOS PARA EL DISEÑO, CONSTRUCCIÓN EN RÉGIMEN DE ALQUILER, TRANSPORTE, MONTAJE, DESMONTAJE, MANTENIMIENTO, ALMACENAMIENTO Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DEL STAND DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA EN LAS FERIAS DE TURISMO DURANTE EL AÑO 2020.

Siendo las 13.30 h del día **21 de Octubre de 2019**, en la sede de la Sociedad Regional Cantábriga de Promoción Turística SA, c/ Albert Einstein, 4-1ª planta de Santander, se reúne la mesa de contratación, designada por el Órgano de Contratación por resolución de fecha 30 de septiembre de 2019, para el expediente de contratación de referencia, formada por las siguientes personas:

PRESIDENTA: Dña. Luisa Eva Bartolomé Arciniega, Consejera Delegada de CANTUR, S.A.

VOCALES: D. Santiago Gutiérrez Gómez, Director Económico-Financiero CANTUR, S.A.

Dña. Carolina Gómez Paniagua, Coordinadora del Servicio de información turística de CANTUR, S.A.

Dña. Ana Nieto Ríos, Técnico de Promoción Turística de CANTUR, S.A.

Dña. Laura Gutiérrez Bustamante, Directora Jurídica de CANTUR, S.A.

SECRETARIO: Dña. Alejandra San Martín Mediavilla (con voz pero sin voto).

Los miembros presentes de la mesa aceptan en este acto su nombramiento.

La reunión tiene por objeto proceder a la constitución de la Mesa de Contratación y al examen de la documentación contenida en el sobre A) y sobre B), en su caso, conforme al PCAP del Procedimiento.

Queda válidamente constituida la Mesa de Contratación, y por la Presidenta se abre la sesión, e informa que las empresas que según el registro de entrada de la Sociedad Regional Cantábriga de Promoción Turística SA (CANTUR) y de acuerdo a los efectos previstos en el PCAP, apartado II.4A a), (págs. 28 y 29) han presentado su oferta dentro del plazo establecido en el PCAP y en



el Anuncio de licitación, publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público y en el perfil del Contratante de Cantur son las reseñadas en el cuadro siguiente:

Empresas	Fecha presentación	Nº registro
C&C PUBLICIDAD, S.A.	18/10/2019	E-4430
COMERCIAL DE ELECTRÓNICA Y SEGURIDAD.	18/10/2019	E-4432
VIJES EL CORTE INGLÉS, S.A.	PRESENTACION EN CORREOS: 18/10/2019 (12:48 horas) REGISTRO EN CANTUR: 21/10/2019	E-4442

A continuación, la Presidenta ordena la apertura del sobre A) que debe contener lo dispuesto en el PCP apartado II. 4. B) (pág. 29).

El resultado de la apertura de sobre A), de conformidad con lo establecido en el PCAP, es el siguiente:

- ✓ El sobre A) de la licitadora C&C PUBLICIDAD, S.A., contiene Documento Europeo Único de Contratación, si bien se observa por la asesora jurídica de la mesa que en la Parte II apartado D no está completamente cumplimentada al no indicar la parte concreta del contrato que tiene previsto subcontratar así como el porcentaje, anexo VIII y otra documentación administrativa.
- ✓ El sobre A) de la licitadora COMERCIAL DE ELECTRÓNICA Y SEGURIDAD, S.L., contiene Documento Europeo Único de Contratación según modelo anexo VI, si bien se observa por la asesora jurídica de la mesa que la Parte II apartado D no está correctamente cumplimentada al no indicar la parte concreta que tiene previsto subcontratar y anexo VIII.
- ✓ El sobre A) de la licitadora VIJES EL CORTE INGLÉS, S.A., contiene Documento Europeo Único de Contratación si bien se observa por la asesora jurídica de la mesa que la Parte II apartado D no está correctamente cumplimentada al no indicar el porcentaje, el subcontratista y la parte concreta del contrato que tiene previsto subcontratar, anexo VIII, así como otra documentación administrativa.

La asesora jurídica de la mesa informa que en el PCAP, Cuadro de características específicas del contrato, letra Y. SUBCONTRATACIÓN se establece lo siguiente:

*“De acuerdo con lo establecido en el artículo 215 de la LCSP, en caso de subcontratación de parte de la prestación el licitador debe indicarlo en la oferta, especificando la parte del contrato que tenga previsto subcontratar, señalando su importe, y el nombre o el perfil empresarial, definido por referencia a las condiciones de solvencia profesional o técnica, de los subcontratistas a los que se vaya a encomendar su realización.
En cuanto a los demás aspectos de la subcontratación rige lo dispuesto en el artículo 215 de la LCSP.”*

Una vez revisada la documentación contenida en el Sobre A de cada una de las licitadoras, la Mesa de Contratación, por acuerdo unánime de sus miembros, resuelve:



1. Requerir a la licitadora C&C PUBLICIDAD, S.A., para que en plazo de tres días hábiles a partir del día siguiente al envío del requerimiento indique en la Parte II apartado D (pág. 5), la parte concreta que tiene previsto subcontratar así como el porcentaje.
2. Requerir a la licitadora COMERCIAL DE ELECTRÓNICA Y SEGURIDAD, para que en plazo de tres días hábiles a partir del día siguiente al envío del requerimiento indique en la Parte II apartado D (pág. 4) la parte concreta que tiene previsto subcontratar.
3. Requerir a la licitadora VIJES EL CORTE INGLÉS, S.A., para que en plazo de tres días hábiles a partir del día siguiente al envío del requerimiento indique en la Parte II apartado D (pág. 5) el porcentaje, el subcontratista y la parte concreta del contrato que tiene previsto subcontratar.

La mesa acuerda reunirse en fecha 24 de octubre de 2019, previa publicidad de la convocatoria en la plataforma de Contratación del Sector público y en el Perfil del Contratante de Cantur, en la sede de CANTUR, S.A., C/ Albert Einstein nº 4, 1ª Planta, 39011, Santander para proceder a la comunicación de resultado de apertura del Sobre A y a la apertura del sobre B.

Al tratarse de un procedimiento abierto, la Mesa acuerda por unanimidad dar publicidad al presente Acta en el Perfil del Contratante de la Sociedad y en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Sin otros temas que tratar, se levanta la reunión, siendo las 14:05 h del día de la fecha, se formaliza la presente ACTA de la que como Secretaria, doy fe.

PRESIDENTA

Luisa Eva Bartolomé Arciniega

SECRETARIA

Alejandra San Martín Mediavilla

VOCAL

Laura Gutiérrez Bustamante

VOCAL

Carolina Gómez Paniagua

VOCAL

Santiago Gutiérrez Gómez

VOCAL

Ana Nieto Ríos